

Informe de Auditoría

**CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

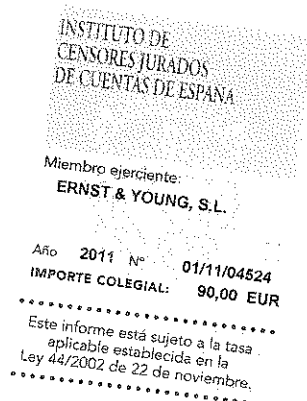
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



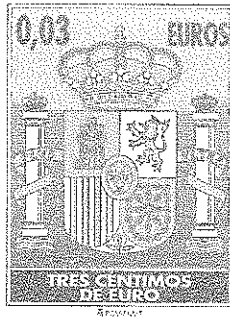
Francisco J. Fuentes García



28 de abril de 2011



CLASE 8.ª

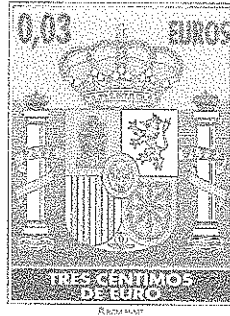


OK5951695

**CÉDULAS TDA 13,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



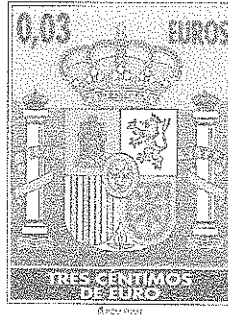
OK5951696

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

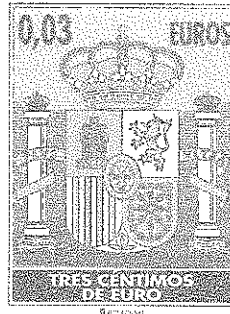


CLASE 8.ª



OK5951697

BALANCES DE SITUACIÓN

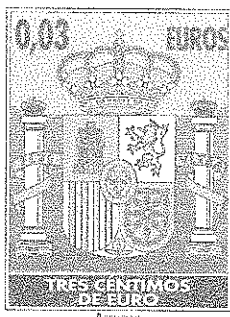


0K5951698

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 13, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	2.140.000
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias		-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		2.278.396	139.193
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	2.142.504	2.895
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	1.226
Derechos de crédito			-
Cédulas hipotecarias		2.140.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.107	1.669
Otros activos financieros			
Otros		397	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	135.892	136.298
Tesorería		135.892	136.298
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>2.278.396</u>	<u>2.279.193</u>



OK5951699

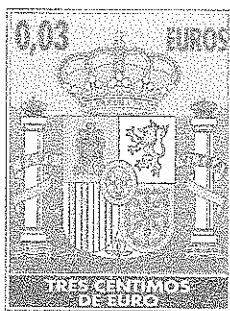
CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 13, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	2.275.819
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Serie no subordinada		-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Crédito línea de liquidez		-	135.819
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		2.278.396	3.374
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	2.277.926	2.895
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Serie no subordinada		2.140.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.107	2.895
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados y no vencidos		-	-
Crédito Línea de Liquidez		135.819	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		470	479
Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		461	475
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		9	4
C) AJUSTES REPERCUTIDO EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		2.278.396	2.279.193

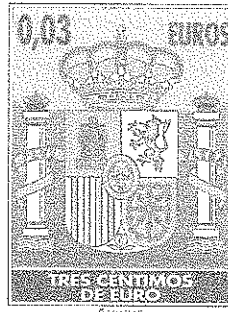


CLASE 8.ª



OK5951700

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK5951701

CLASE 8.ª

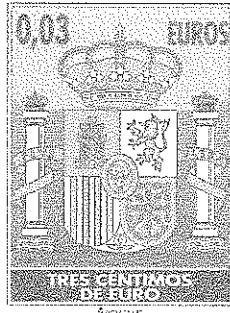
CÉDULAS TDA 13, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	26.272	47.106
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	26.271	47.093
Otros activos financieros	1	13
2. Intereses y cargas asimilados	(26.271)	(47.181)
Obligaciones y otros valores negociables	(26.271)	(47.181)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	1	(75)
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	1	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(16)	(9)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(6)	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	-	-
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(10)	(9)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	14	84
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

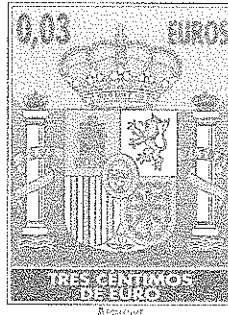


CLASE 9.ª



OK5951702

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK5951703

CLASE 8ª

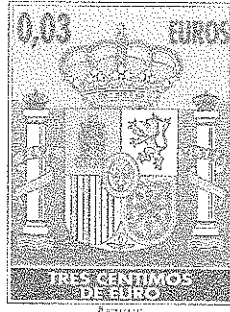
CÉDULAS TDA 13, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(395)	142
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1	13
Intereses cobrados de los activos titulizados	25.833	52.356
Intereses pagados por valores de titulización	(25.832)	(52.356)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.486	2.606
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.486)	(2.593)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(396)	129
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(396)	129
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(11)	(5)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	120.000
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	(120.000)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(11)	(5)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(11)	(5)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(406)	137
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 136.298	136.161
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 135.892	136.298

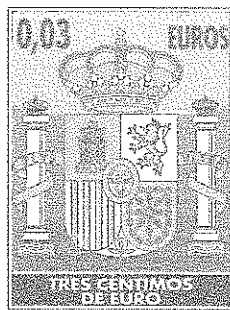


CLASE 8.ª



OK5951704

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK5951705

CLASE 8.ª

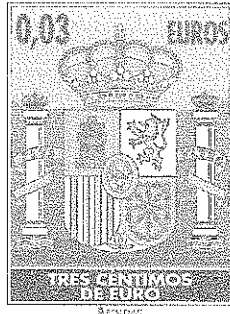
CÉDULAS TDA 13, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

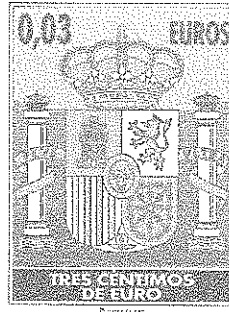


CLASE 8.ª



OK5951706

MEMORIA



OK5951707

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 13, F.T.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CÉDULAS TDA 13, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 3 de diciembre de 2008, agrupando un total de cuarenta y una Cédulas Hipotecarias por un importe nominal total de 2.260.000.000 euros (Nota 6).

Con fecha 2 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 2.260.000.000 euros (Nota 8).

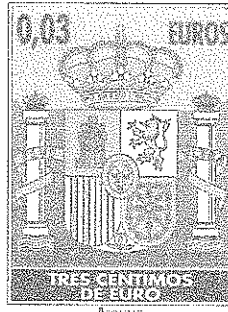
El activo de CÉDULAS TDA 13 está integrado por Derechos de Crédito derivados de Cédulas Hipotecarias emitidas por Bancaja, Banco de Valencia, Caixa laietana, Caixa Ontinyent, Caixa Penedés, Caja de Jaén, Caja Duero, Caja España, Caja Guadalajara, Caja Castilla la Mancha y Caja Canarias. El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las Cédulas Hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguiría, en todo caso, en los siguientes supuestos, informándose a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en caso de producirse alguno de ellos:

- (i) Cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias, incluido el caso de modificación de la normativa fiscal de manera que afecte significativamente al equilibrio financiero del Fondo y siempre que se cumplan los requisitos establecidos.
- (ii) Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.



OK5951708

CLASE 8.ª

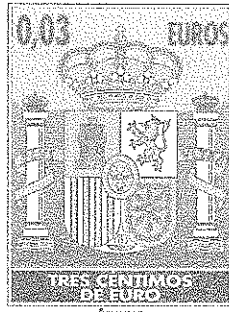
- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, se incluyen en este supuesto la existencia de una modificación en la normativa vigente o el establecimiento de obligaciones de retención que pudieran afectar a dicho equilibrio. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V. y a las Agencias de Calificación, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- (iv) En el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, son que se hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- (v) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V., procederá a la liquidación ordenada del Fondo.

En todo caso, en la fecha en que se cumpla el tercer (3º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (5 de diciembre de 2014) o, si dicha fecha no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes tienen su origen en:

- (i) El remanente del importe para gastos.
- (ii) Los rendimientos de las Cuentas del Fondo.
- (iii) La línea de liquidez para dotación del Fondo de liquidez.
- (iv) Las disposiciones de la Línea de Liquidez.
- (v) Los ingresos obtenidos de las Cédulas Hipotecarias, en concepto de intereses ordinarios o de demora.
- (vi) El producto de la amortización de las Cédulas Hipotecarias.



OK5951709

CLASE 8.ª

- (vii) Otros ingresos procedentes de los Emisores o de terceros por conceptos distintos y no asimilables a principal e intereses de las Cédulas Hipotecarias.
- (viii) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo que tengan como origen las Cédulas Hipotecarias.

d) Insolvencia del Fondo

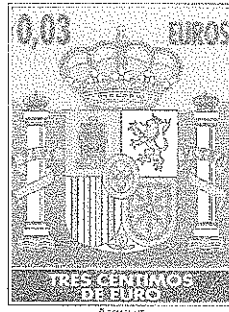
Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos de constitución y de emisión, gastos periódicos, gastos extraordinarios derivados de las Cédulas Hipotecarias y Bonos e impuestos.
2. Pago de Intereses devengados de los Bonos.
3. Pago de los intereses devengados de la Línea de Liquidez.
4. Devolución de los importes dispuestos de la Línea de Liquidez.
5. Únicamente, en la Fecha de Pago coincidente con la Fecha de Vencimiento Final, en su caso, inmovilización en la Cuenta de Tesorería de los Gastos Extraordinarios, en el supuesto de que en la Fecha de Vencimiento Final exista alguna Cédula Hipotecaria impagada.
6. Pago de principal de los Bonos.
7. Pago a los Emisores de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera en la Fecha de Vencimiento Final, o en la Fecha de Liquidación del Fondo, si es anterior, o de la Remuneración Distribuible, en la Fecha de Pago en la que se produzca una Amortización Anticipada Voluntaria.

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.



OK5951710

CLASE 8.ª

2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
4. La prelación entre los pagos a realizar en concepto de la Remuneración Variable por la Intermediación Financiera tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibió la cantidad de 306.666 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (5 de diciembre de 2008), una sola vez durante la vida de la operación.

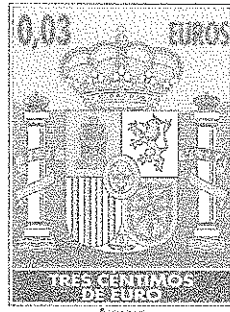
f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja Madrid y EBN Banco no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.



OK5951711

CLASE 8.ª

- Caja Madrid podrá subcontratar con terceros de reconocida solvencia, el mantenimiento y administración de las cuentas que se abran a nombre del fondo, siempre que se obtenga la previa autorización de la Sociedad Gestora y el subcontratista renuncie a ejercer cualquier clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo, no se perjudique, en modo alguno, la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación y se comunique a la CNMV. Caja Madrid será responsable solidario frente al Fondo y a la Sociedad Gestora de todas las acciones de subcontratista.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.
- El Agente de Pagos recibirá una comisión inicial y única, igual a 40.000 euros, pagadera en la fecha de desembolso (5 de diciembre de 2008), como contraprestación de todos los servicios previstos en este contrato.

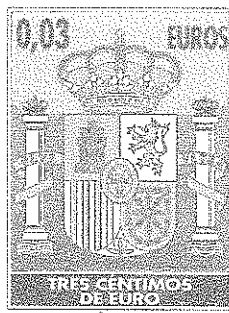
h) Normativa legal

CÉDULAS TDA 13, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OK5951712

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

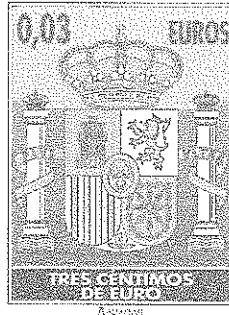
Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK5951713

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

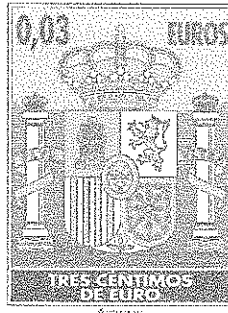
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 0:



OK5951714

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de las cédulas y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de las Cédulas como de los Bonos, conforme a la escritura tendrá lugar el 2 de diciembre de 2011.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

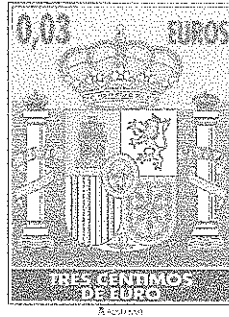
• **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.ª



OK5951715

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

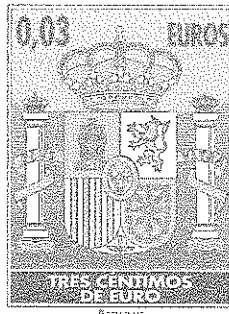
Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.



OK5951716

CLASE 8.ª

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

g) Ajustes por periodificación

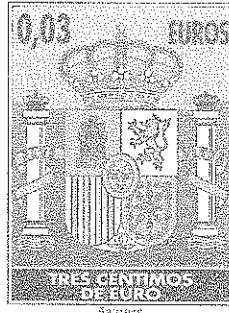
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OK5951717

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

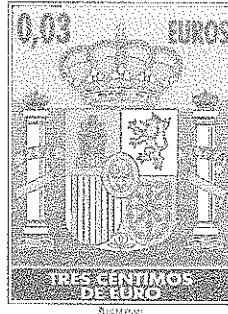
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.ª



OK5951718

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

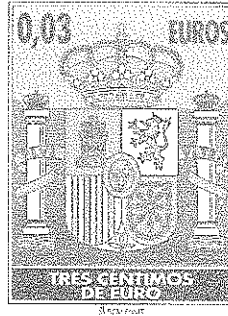
Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las cuarenta y una Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK5951719

CLASE 8.ª

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	2.142.107	2.141.669
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.226
Otros activos financieros	397	-
Tesorería	135.892	136.298
Total Riesgo	<u>2.278.396</u>	<u>2.279.193</u>

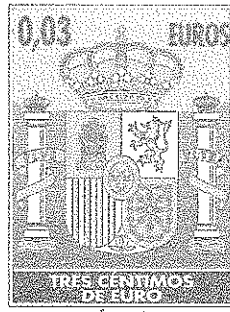
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	-	2.140.000	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.107	2.107
Otros activos financieros	-	397	397
	<u>-</u>	<u>2.142.504</u>	<u>2.142.504</u>
	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.226	1.226
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	2.140.000	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.669	1.669
	<u>2.140.000</u>	<u>2.895</u>	<u>2.142.895</u>



CLASE 8.ª



OK5951720

6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos estaba compuesta por cuarenta y una Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes Emisores:

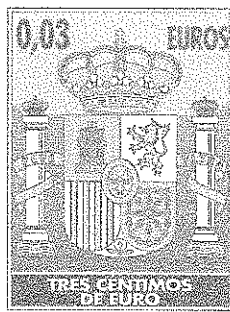
CÉDULAS HIPOTECARIAS	NÚMERO DE CEDULAS HIPOTECARIAS SINGULARES (miles de euros)	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN (miles de euros)
Bancaja	10 de 50.000	500.000
Banco de Valencia	10 de 50.000	500.000
Caixa Laietana	3 de 50.000	150.000
Caixa Ontinyent	1 de 40.000	40.000
Caja Penedés	1 de 300.000	300.000
Caja de Jaén	1 de 20.000	20.000
Caja Duero	4 de 50.000	200.000
Caja España	6 de 50.000	300.000
Caja Guadalajara	1 de 50.000	50.000
CCM	2 de 50.000	100.000
Caja Canarias	2 de 50.000	100.000
	<u>41</u>	<u>2.260.000</u>

Las Cédulas fueron emitidas, el 3 de diciembre de 2008 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés variable consistente en la suma del Tipo de Interés del Preferencia (Euribor a un mes) y un margen de 45 puntos básicos pagadero trimestralmente. Su vencimiento es en 3 años a contar desde la fecha de emisión.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) Que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente, se halla inscrita en el Registro Mercantil y se halla facultada para participar en el Mercado Hipotecario.
- (ii) Que ni a la fecha de hoy, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia o concursal.



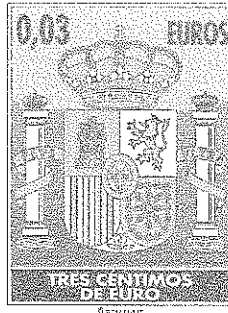
OK5951721

CLASE 8.ª

- (iii) Que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable.
- (iv) Que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de la Cédula Hipotecaria de conformidad con sus respectivos estatutos y en la legislación vigente al efecto.
- (v) Que los préstamos hipotecarios que dan cobertura a la Cédula Hipotecaria, cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo y demás normativa aplicable.
- (vi) Que la Cédula Hipotecaria ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo y demás normativa aplicable y cumple todos los requisitos en ellas establecidos.
- (vii) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos constituye una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en su propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento concursal).
- (viii) Que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma.
- (ix) Que no tiene conocimiento de que exista circunstancias alguna que impida la ejecución de la Cédula Hipotecaria de conformidad con la legislación aplicable.
- (x) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos está representada por un único título nominativo.
- (xi) Que la fecha de amortización de la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos es el 5 de diciembre de 2014.
- (xii) Que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos es libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable.
- (xiii) Que los pagos, tanto por principal como por rendimientos, que sean debidos por los Emisores en virtud de la Cédula Hipotecaria no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal.



CLASE 8.ª



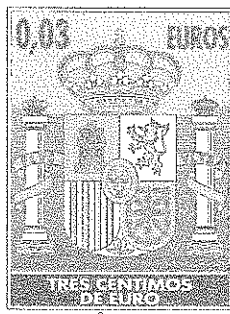
OK5951722

- (xiv) Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Cédula Hipotecaria por ellos emitida que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber o entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de la Cédula Hipotecaria respectivamente emitida por cada uno de ellos.
- (xv) Que los datos relativos a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos que se incluyen en la Escritura de constitución y en el Folleto de emisión reflejan exactamente su situación actual, son correctos y completos.
- (xvi) Que la Cédula Hipotecaria no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder.
- (xvii) Que cumple la legislación vigente sobre protección de datos.

Las Cédulas Hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de Fedatario Público, de conformidad con la legislación vigente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

		Miles de euros			
		2010			
		Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito					
	Cédulas hipotecarias	2.140.000	-	-	2.140.000
		<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
		Miles de euros			
		2009			
		Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito					
	Cédulas hipotecarias	2.260.000	-	(120.000)	2.140.000
		<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>



OK5951723

CLASE 8.ª

El vencimiento de los derechos de crédito y otros activos financieros en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

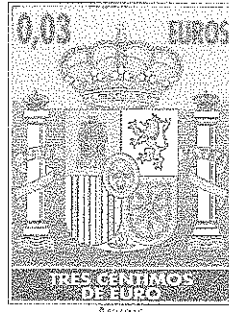
	Miles de euros							
	2010							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016 - 2020	Resto	Total
Derechos de crédito								
Cédulas hipotecarias	2.140.000	-	-	-	-	-	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.107	-	-	-	-	-	-	2.107
Otros activos financieros	397	-	-	-	-	-	-	397
	<u>2.142.504</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.142.504</u>

	Miles de euros							
	2009							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Derechos de crédito								
Cédulas hipotecarias	-	2.140.000	-	-	-	-	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.669	-	-	-	-	-	-	1.669
	<u>1.669</u>	<u>2.140.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.141.669</u>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 26.271 miles de euros (2009: 47.093 miles de euros), de los que 2.107 miles de euros (2009: 1.669 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 se han realizado reclasificaciones de activos.



OK5951724

CLASE 8.ª

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid como materialización de una Cuenta de Tesorería, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida mensualmente el día 5 de cada mes o, en el supuesto de no ser dicha fecha día hábil, el siguiente día hábil.

Adicionalmente el Fondo tiene suscrita y desembolsada en su totalidad una Línea de Liquidez con Banco Popular por un importe de 135.819 miles de euros, recogida a 31 de diciembre de 2010 en la cuenta de Tesorería (2009: 135.819 miles de euros).

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	135.892	136.298
	<u>135.892</u>	<u>136.298</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería de importe significativo tras la devolución de los mismos a las entidades cedentes por importe de 1.486 miles de euros (2009: 2.606 miles de euros).

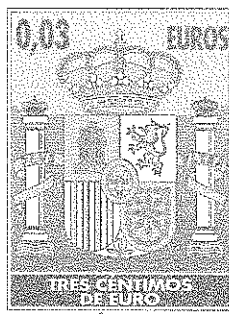
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		Total
No corriente	Corriente		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	2.140.000	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.107	2.107
	<u>-</u>	<u>2.142.107</u>	<u>2.142.107</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	-	135.819	135.819



CLASE 8.ª



OK5951725

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.140.000	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.895	2.895
	<u>2.140.000</u>	<u>2.895</u>	<u>2.142.895</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	<u>135.819</u>	-	<u>135.819</u>

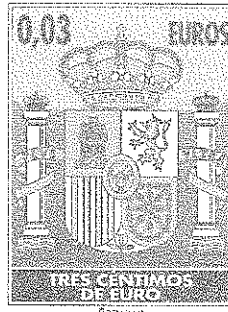
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	2.260.000.000 euros.
Número de Bonos	45.200 bonos.
Importe nominal unitario	50.000 euros.
Interés variable	Euribor a un mes más un diferencial de 45 puntos básicos.
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	Los días 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Fecha de inicio del devengo de intereses	5 de diciembre de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	5 de marzo de 2009.



CLASE 8.ª



OK5951726

Amortización

El valor de amortización será de cincuenta mil (50.000) euros por Bono, pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final (3º aniversario de la fecha de desembolso). Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.

Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de la emisión (que se llevaría a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los Bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de la emisión.

En todo caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 5 de diciembre de 2011 (Fecha de Vencimiento Legal).

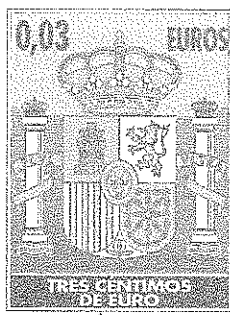
Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido movimiento en el epígrafe de Bonos de Titulización, siendo el único movimiento en el ejercicio 2009 la amortización de bonos por importe de 120.000 miles de euros.



OK5951727

CLASE 8.ª

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	2011	2012	2013	2014	2015	2016 - 2020	Resto	
Obligaciones y Otros valores negociables								
Series no subordinadas	2.140.000	-	-	-	-	-	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.107	-	-	-	-	-	-	2.107
	<u>2.142.107</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.142.107</u>

	Miles de euros							Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	
Obligaciones y Otros valores negociables								
Series no subordinadas	-	2.140.000	-	-	-	-	-	2.140.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.895	-	-	-	-	-	-	2.895
	<u>2.895</u>	<u>2.140.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.142.895</u>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 26.271 miles de euros (2009: 47.181 miles de euros), de los que 2.107 miles de euros (2009: 2.895 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

La Agencia de calificación fue Fitch Rating España, S.A.:

- El nivel de calificación otorgado por Fitch fue de AAA.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por la Agencia de calificación Fitch para la serie de bonos es el siguiente:

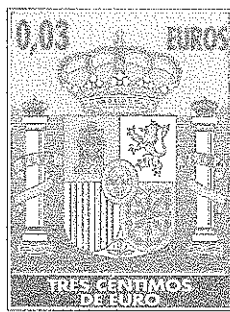
	Situación actual
	<u>FITCH</u>
Serie A	AA

8.2 Línea de Liquidez.

El 3 de diciembre de 2008, el Fondo celebró un contrato con las entidades financieras que a continuación se detallan, para la apertura de una Línea de Liquidez. El destino de la Línea de Liquidez será utilizado por la Sociedad Gestora, para hacer frente exclusivamente al pago de los Gastos extraordinarios y a los intereses de los Bonos, siempre y cuando fuera necesario porque no existieran otros recursos disponibles.



CLASE 8.ª



OK5951728

A continuación se muestra el acreditante, su importe máximo y distribución:

Acreditante	Importe de su participación Miles de euros	%
ICO	203.626	100%
	<u>203.626</u>	<u>100%</u>

A lo largo del ejercicio 2010 se han devengado intereses de préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 1.486 miles de euros (2009: 2.593 miles de euros), no encontrándose importe pendiente de vencimiento al 31 de diciembre. La cuenta de pérdidas y ganancias no refleja gasto alguno ya que estos importes le son reembolsados al Fondo por las entidades cedentes.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

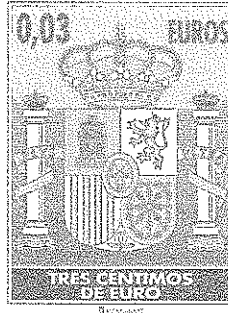
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª



OK5951729

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

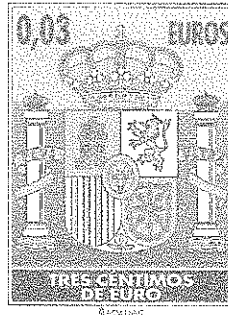
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

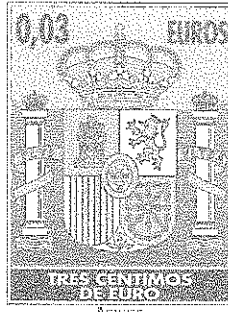


CLASE 8.ª



OK5951730

INFORME DE GESTIÓN



OK5951731

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

CEDULAS TDA 13, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 3 de diciembre de 2008, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 5 de diciembre de 2008, Fecha de Desembolso.

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascendió a una cantidad de dos mil doscientos sesenta millones (2.260.000.000) de euros representados mediante anotaciones en cuenta de cien mil (50.000) euros nominales cada uno. Se emitieron veinte mil (45.200) bonos, de una única serie.

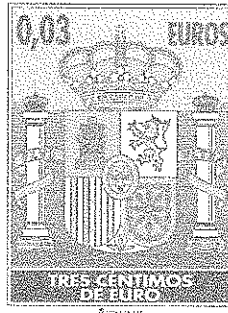
Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será el 5 de diciembre de 2011 o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previstos en el folleto informativo. En cualquier caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 5 de diciembre de 2014 (Fecha de Vencimiento Legal) o, en el supuesto de no ser dicha fecha Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El activo del Fondo CEDULAS TDA 13 está integrado por cincuenta y cuatro cédulas (54) Cédulas Hipotecarias nominativas cedidas por Caja Madrid, emitidas por Bancaja, Caixa Ontinyent, Caja Duero, Banco de Castilla la Mancha (anteriormente Caja Castilla la Mancha), Banco de Valencia, Caixa Penedes, Caja España, Caja de Canarias, Caixa Laietana, Caja de Jaen y Caja Guadalajara.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias se calculó como el precio de emisión de los bonos descontando el Importe para Gastos, que recoge los gastos de constitución, gestión y administración, y fue de 1.538.227,6 euros, asumiendo los Emisores dicho importe, y no repercutiéndose al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, una vez que el Fondo recibió el precio de suscripción de los Bonos.



CLASE 8ª



OK5951732

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del fondo, celebró dos contratos de Línea de Liquidez:

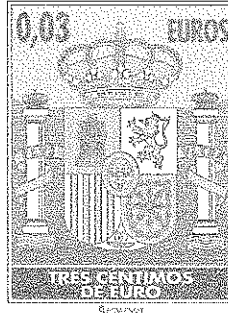
1.-“Línea de Liquidez para la dotación del Fondo de Liquidez”, con carácter simultáneo al otorgamiento de escritura de Constitución, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja, Caixa Ontinyent, Caja Duero, Caja Castilla la Mancha, Banco de Valencia, Caixa Penedes, Caja España, Caja de Canarias, Caixa Laietana, Caja de Jaen y Caja Guadalajara, destinado en fecha de desembolso para la dotación del 66,7% del Fondo de Liquidez, por un importe máximo de 135.818.542€, y se distribuirá a prorrata y mancomunadamente entre los acreditantes con arreglo a las siguientes participaciones:

EMISORES	IMPORTE
Bancaja	30.048.350
Caixa Ontinyent	30.048.350
Caja Duero	9.014.505
Caja Castilla la Mancha	2.403.868
Banco de Valencia	18.029.010
Caixa Penedes	1.201.934
Caja España	12.019.340
Caja de Canarias	18.029.010
Caixa Laietana	3.004.835
Caja de Jaen	6.009.670
Caja Guadalajara	6.009.670

2.- “Línea Liquidez ICO” , con carácter simultáneo al otorgamiento de escritura de Constitución, en representación y por cuenta del fondo, la Sociedad Gestora por un importe principal máximo coincidente con el 33,3% del Límite Máximo del Fondo de Liquidez. es decir, por 67.807.458 EUROS.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias dos días hábiles antes a la fecha de pago durante toda la vigencia del Fondo, y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas el día 5 de marzo, 5 de junio, 5 de septiembre y 5 de diciembre. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 5 de marzo de 2009.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 05/12/2011 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.



OK5951733

CLASE 8.ª

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

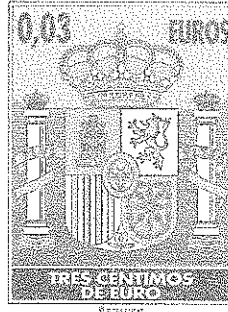
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



OK5951734



CLASE 8.ª

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

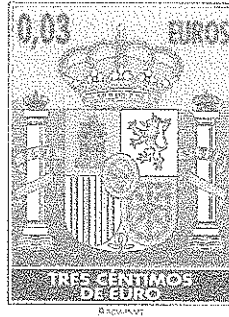
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las cuarenta y una Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK5951735

CLASE 8.^a

CÉDULAS TDA 13 FTA FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 2.140.000.000

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	2.140.000.000	47.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		94,69%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		2.107.000
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) Bono A		1,477%
6. Pagos del periodo		
a) Bono A	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
	0	25.833.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	73.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	0
3. Saldo de la cuenta de Línea de Liquidez:	135.819.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

1. Fondo de Liquidez dotado con cargo a la Línea de Liquidez:	
- Importe disponible desembolsado en Cuenta de Depósito:	135.819.000,00
2. Línea liquidez ICO:	
- Importe Disponible:	67.807.000,00

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Comisión de Gestión (1): 0,00

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora en la Fecha de Desembolso.

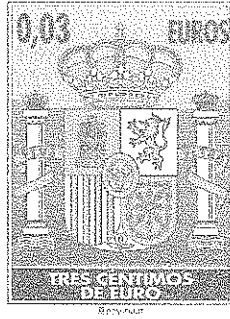
VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACION

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0318826007	Bono A	FCH	AA (sf)	AAA (sf)



CLASE B. 23



OK5951736

Denominación del Fondo:	CEBULAS TDA 13, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

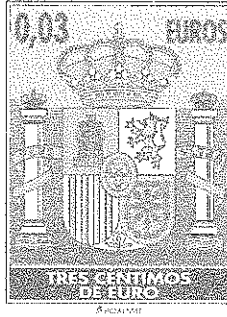
Distribución geográfica activos titulados	31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		05/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	0	0452	0	0479	0	0504	0	0510	0
Aragón	0401	0	0477	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0479	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	2	0430	100.000.000	0482	100.000.000	0508	2	0534	100.000.000
Cantabria	0405	0	0431	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla León	0406	10	0432	500.000.000	0484	500.000.000	0510	10	0536	500.000.000
Castilla La Mancha	0407	3	0433	150.000.000	0485	150.000.000	0511	3	0537	150.000.000
Castilla-La Mancha	0408	2	0434	330.000.000	0486	330.000.000	0512	4	0538	450.000.000
Cataluña	0409	0	0435	0	0487	0	0513	0	0539	0
Ceuta	0410	0	0436	0	0488	0	0514	0	0540	0
Extremadura	0411	0	0437	0	0489	0	0515	0	0541	0
Galicia	0412	0	0438	0	0490	0	0516	0	0542	0
Madrid	0413	0	0439	0	0491	0	0517	0	0543	0
Mejilla	0414	0	0440	0	0492	0	0518	0	0544	0
Asturias	0415	0	0441	0	0493	0	0519	0	0545	0
Navarra	0416	0	0442	0	0494	0	0520	0	0546	0
La Rioja	0417	21	0443	1.040.000.000	0495	1.040.000.000	0521	21	0547	1.040.000.000
Comunidad Valenciana	0418	0	0444	0	0496	0	0522	0	0548	0
País Vasco	0419	39	0445	2.140.000.000	0497	2.140.000.000	0523	41	0549	2.260.000.000
Total España	0420	0	0446	0	0498	0	0524	0	0550	0
Otros países Unión Europea	0421	0	0447	0	0499	0	0525	0	0551	0
Resto	0422	0	0448	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0423	39	0450	2.140.000.000	0501	2.140.000.000	0527	41	0553	2.260.000.000

(1) Entendiendo como Importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE B.P.

OK5951737



Denominación del Fondo: **CEDULAS TOA 13, FTA**
 Denominación del Compartimento: **a**
 Denominación de la Gestora: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2010**
S.05.5

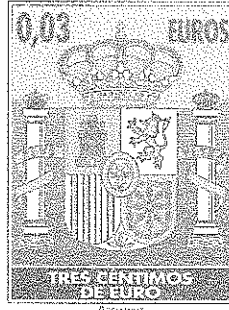
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS Y PASIVOS
CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2009	05/12/2008	05/12/2008	05/12/2008
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)
Euro	0274	140.000.000	0289	140.000.000	0275	140.000.000
EEUU Dólar	0275	0253	0280	0254	0276	0255
USD	0276	0254	0281	0255	0277	0256
Japón Yen	0277	0255	0282	0256	0278	0257
JPY	0278	0256	0283	0257	0279	0258
Reino Unido Libra	0279	0257	0284	0258	0280	0259
GBP	0280	0258	0285	0259	0281	0260
Otros	0281	0259	0286	0260	0282	0261
Diversos	0282	0260	0287	0261	0283	0262
Total	0274	140.000.000	0289	140.000.000	0275	140.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 09.01



OK5951738

S.05.3

Denominación del Fondo: **CEĐULAS TDA 13, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2010**

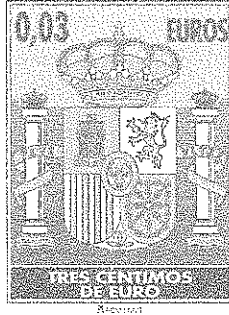
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Valor garantía	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 05/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0%	1100	1110	1120	1130	1140	1150
40%	1101	1111	1121	1131	1141	1151
60%	1102	1112	1122	1132	1142	1152
80%	1103	1113	1123	1133	1143	1153
100%	1104	1114	1124	1134	1144	1154
120%	1105	1115	1125	1135	1145	1155
140%	1106	1116	1126	1136	1146	1156
160%	1107	1117	1127	1137	1147	1157
superior al 160%	1108	1118	1128	1138	1148	1158
Total						
Media ponderada (%)						

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OK5951739

S.05.5
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

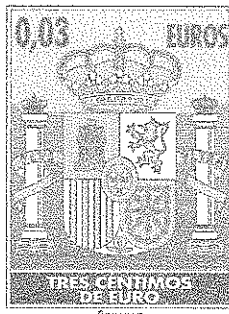
Rendimiento índice del período	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1) EURIBOR 3 m	1400	2.140.000.000	0,45	1,30
Total	1405	39.1415	2.140.000.000	1,48

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8^a



OK5951741

9.015.2	
Denominación del Fondo:	CEBULAS TODA 13, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	20,00	99,07	24,90	99,07	20,00	99,12
	2010	2010	2009	2009	2010	2010
Será: (1)	54	54	54	54	54	54

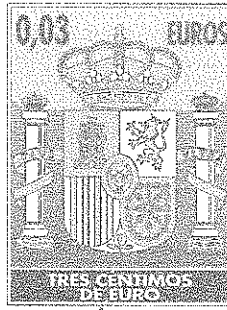
(1) Indiquee denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8ª

OK5951742



S.09.5
Denominación del fondo: CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Tribulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tribulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010
Período de la declaración: CEDULAS TDA 13, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

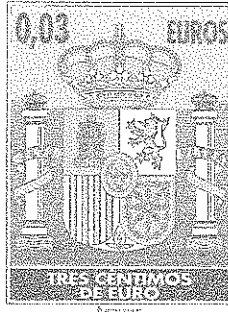
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		05/12/2008	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	45.200	45.200	3170	45.200	3350	3230	
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3170	3180	3390	3440	3440	
Japón Yen - JPY	3020	3060	3150	3190	3370	3250	3250	
Reino Unido Libra - GBP	3030	3050	3140	3200	3380	3260	3260	
Otras	3040	3150	3150	3210	3390	3300	3300	
Total	3050	45.200	2.140.000.000	3220	45.200	2.260.000.000	2.260.000.000	



CLASE 8.^a



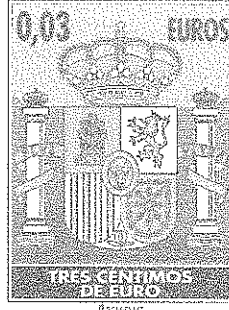
OK5951743

ANEXO I



CLASE B. 12

OK5951744



S.05.1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Periodo: 31/12/2010	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

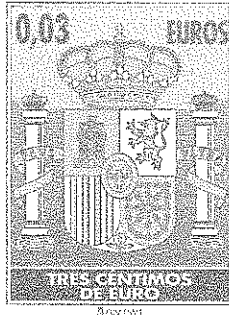
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030								
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031								
Préstamos Hipotecarios	0003	0032								
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	39	2.140.000.000	39	2.140.000.000			41	
Préstamos a Promotores	0005	0034								
Préstamos a PYMES	0007	0035								
Préstamos a Empresas	0008	0037								
Préstamos Corporativos	0009	0038								
Cédulas Territoriales	0010	0039								
Bonos de Tesorería	0011	0040								
Deuda Subordinada	0012	0041								
Créditos AAP	0013	0042								
Préstamos al Consumo	0014	0043								
Préstamos Automoción	0015	0044								
Arrendamiento Financiero	0016	0045								
Cuentas a Cobrar	0017	0046								
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047								
Bonos de Titulización	0019	0048								
Otros	0020	0049								
Total	0021	0050	39	2.140.000.000	39	2.140.000.000	39	2.140.000.000	41	2.260.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.ª



OK5951745

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

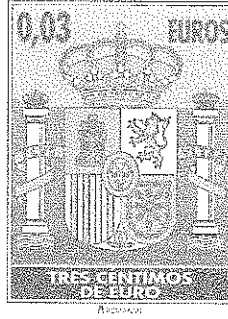
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0	0211	-120.000.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-120.000.000	0212	-120.000.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	2.140.000.000	0214	2.140.000.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0	0215	5,31

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 08.P



OK5951746

S.05.1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA	
Denominación del Compromiso: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	
Período: 31/12/2010	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
	Hasta 1 mes	0,7740	0,7720	0,7740	0,7760
	De 1 a 2 meses	0,7711	0,7721	0,7711	0,7751
	De 2 a 3 meses	0,7712	0,7722	0,7742	0,7752
	De 3 a 6 meses	0,7713	0,7723	0,7743	0,7753
	De 6 a 12 meses	0,7714	0,7724	0,7744	0,7754
	De 12 a 18 meses	0,7715	0,7725	0,7745	0,7755
	De 18 meses a 2 años	0,7716	0,7726	0,7746	0,7756
	De 2 a 3 años	0,7717	0,7727	0,7747	0,7757
	Más de 3 años	0,7718	0,7728	0,7748	0,7758
Total	0,7719	0,7729	0,7739	0,7749	0,7759

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

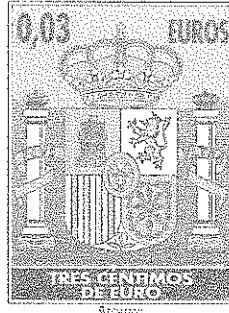
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudatv. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios				
	Hasta 1 mes	0,7760	0,7760	0,7760	0,7760	0,7760	0,7760
	De 1 a 2 meses	0,7761	0,7761	0,7761	0,7761	0,7761	0,7761
	De 2 a 3 meses	0,7762	0,7762	0,7762	0,7762	0,7762	0,7762
	De 3 a 6 meses	0,7763	0,7763	0,7763	0,7763	0,7763	0,7763
	De 6 a 12 meses	0,7764	0,7764	0,7764	0,7764	0,7764	0,7764
	De 12 a 18 meses	0,7765	0,7765	0,7765	0,7765	0,7765	0,7765
	De 18 meses a 2 años	0,7766	0,7766	0,7766	0,7766	0,7766	0,7766
	De 2 a 3 años	0,7767	0,7767	0,7767	0,7767	0,7767	0,7767
	Más de 3 años	0,7768	0,7768	0,7768	0,7768	0,7768	0,7768
Total	0,7769	0,7769	0,7769	0,7769	0,7769	0,7769	0,7769

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignionadas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



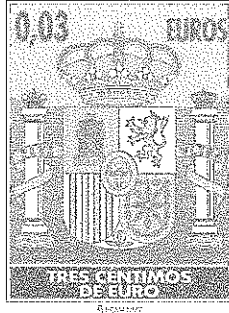
OK5951747

3.05.1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Tituladora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2010 Período:	

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)												
Participaciones Hipotecarias	0454	0459	0466	0474	0462	0467	0473	0479	0468	0473	0479	0484
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0455	0460	0467	0475	0463	0468	0474	0480	0469	0474	0480	0485
Préstamos Hipotecarios	0456	0461	0468	0476	0464	0469	0475	0481	0470	0475	0481	0486
Cédulas Hipotecarias	0457	0462	0469	0477	0465	0470	0476	0482	0471	0476	0482	0487
Préstamos a PYMES	0458	0463	0470	0478	0466	0471	0477	0483	0472	0477	0483	0488
Préstamos a Promotores	0459	0464	0471	0479	0467	0472	0478	0484	0473	0478	0484	0489
Préstamos a Empresas	0460	0465	0472	0480	0468	0473	0479	0485	0474	0479	0485	0490
Préstamos Corporativos	0461	0466	0473	0481	0469	0474	0480	0486	0475	0480	0486	0491
Bonos de Tesorería	0462	0467	0474	0482	0470	0475	0481	0487	0476	0481	0487	0492
Bonos de Subordinada	0463	0468	0475	0483	0471	0476	0482	0488	0477	0482	0488	0493
Creditos AAPP	0464	0469	0476	0484	0472	0477	0483	0489	0478	0483	0489	0494
Préstamos al Consumo	0465	0470	0477	0485	0473	0478	0484	0490	0479	0484	0490	0495
Préstamos Automoción	0466	0471	0478	0486	0474	0479	0485	0491	0480	0485	0491	0496
Arrendamiento Financiero	0467	0472	0479	0487	0475	0480	0486	0492	0481	0486	0492	0497
Cuentas a Cobrar	0468	0473	0480	0488	0476	0481	0487	0493	0482	0487	0493	0498
Derechos de Crédito Futuros	0469	0474	0481	0489	0477	0482	0488	0494	0483	0488	0494	0499
Bonos de Titulización	0470	0475	0482	0490	0478	0483	0489	0495	0484	0489	0495	0500
Otros	0471	0476	0483	0491	0479	0484	0490	0496	0485	0490	0496	0501
	0472	0477	0484	0492	0480	0485	0491	0497	0486	0491	0497	0502
	0473	0478	0485	0493	0481	0486	0492	0498	0487	0492	0498	0503
	0474	0479	0486	0494	0482	0487	0493	0499	0488	0493	0499	0504
	0475	0480	0487	0495	0483	0488	0494	0500	0489	0494	0500	0505
	0476	0481	0488	0496	0484	0489	0495	0501	0490	0495	0501	0506
	0477	0482	0489	0497	0485	0490	0496	0502	0491	0496	0502	0507
	0478	0483	0490	0498	0486	0491	0497	0503	0492	0497	0503	0508
	0479	0484	0491	0499	0487	0492	0498	0504	0493	0498	0504	0509
	0480	0485	0492	0500	0488	0493	0499	0505	0494	0499	0505	0510
	0481	0486	0493	0501	0489	0494	0500	0506	0495	0500	0506	0511
	0482	0487	0494	0502	0490	0495	0501	0507	0496	0501	0507	0512
	0483	0488	0495	0503	0491	0496	0502	0508	0497	0502	0508	0513
	0484	0489	0496	0504	0492	0497	0503	0509	0498	0503	0509	0514
	0485	0490	0497	0505	0493	0498	0504	0510	0499	0504	0510	0515
	0486	0491	0498	0506	0494	0499	0505	0511	0500	0505	0511	0516
	0487	0492	0499	0507	0495	0500	0506	0512	0501	0506	0512	0517
	0488	0493	0500	0508	0496	0501	0507	0513	0502	0507	0513	0518
	0489	0494	0501	0509	0497	0502	0508	0514	0503	0508	0514	0519
	0490	0495	0502	0510	0498	0503	0509	0515	0504	0509	0515	0520
	0491	0496	0503	0511	0499	0504	0510	0516	0505	0510	0516	0521
	0492	0497	0504	0512	0500	0505	0511	0517	0506	0511	0517	0522
	0493	0498	0505	0513	0501	0506	0512	0518	0507	0512	0518	0523
	0494	0499	0506	0514	0502	0507	0513	0519	0508	0513	0519	0524
	0495	0500	0507	0515	0503	0508	0514	0520	0509	0514	0520	0525
	0496	0501	0508	0516	0504	0509	0515	0521	0510	0515	0521	0526
	0497	0502	0509	0517	0505	0510	0516	0522	0511	0516	0522	0527
	0498	0503	0510	0518	0506	0511	0517	0523	0512	0517	0523	0528
	0499	0504	0511	0519	0507	0512	0518	0524	0513	0518	0524	0529
	0500	0505	0512	0520	0508	0513	0519	0525	0514	0519	0525	0530
	0501	0506	0513	0521	0509	0514	0520	0526	0515	0520	0526	0531
	0502	0507	0514	0522	0510	0515	0521	0527	0516	0521	0527	0532
	0503	0508	0515	0523	0511	0516	0522	0528	0517	0522	0528	0533
	0504	0509	0516	0524	0512	0517	0523	0529	0518	0523	0529	0534
	0505	0510	0517	0525	0513	0518	0524	0530	0519	0524	0530	0535
	0506	0511	0518	0526	0514	0519	0525	0531	0520	0525	0531	0536
	0507	0512	0519	0527	0515	0520	0526	0532	0521	0526	0532	0537
	0508	0513	0520	0528	0516	0521	0527	0533	0522	0527	0533	0538
	0509	0514	0521	0529	0517	0522	0528	0534	0523	0528	0534	0539
	0510	0515	0522	0530	0518	0523	0529	0535	0524	0529	0535	0540
	0511	0516	0523	0531	0519	0524	0530	0536	0525	0530	0536	0541
	0512	0517	0524	0532	0520	0525	0531	0537	0526	0531	0537	0542
	0513	0518	0525	0533	0521	0526	0532	0538	0527	0532	0538	0543
	0514	0519	0526	0534	0522	0527	0533	0539	0528	0533	0539	0544
	0515	0520	0527	0535	0523	0528	0534	0540	0529	0534	0540	0545
	0516	0521	0528	0536	0524	0529	0535	0541	0530	0535	0541	0546
	0517	0522	0529	0537	0525	0530	0536	0542	0531	0536	0542	0547
	0518	0523	0530	0538	0526	0531	0537	0543	0532	0537	0543	0548
	0519	0524	0531	0539	0527	0532	0538	0544	0533	0538	0544	0549
	0520	0525	0532	0540	0528	0533	0539	0545	0534	0539	0545	0550
	0521	0526	0533	0541	0529	0534	0540	0546	0535	0540	0546	0551
	0522	0527	0534	0542	0530	0535	0541	0547	0536	0541	0547	0552
	0523	0528	0535	0543	0531	0536	0542	0548	0537	0542	0548	0553
	0524	0529	0536	0544	0532	0537	0543	0549	0538	0543	0549	0554
	0525	0530	0537	0545	0533	0538	0544	0550	0539	0544	0550	0555
	0526	0531	0538	0546	0534	0539	0545	0551	0540	0545	0551	0556
	0527	0532	0539	0547	0535	0540	0546	0552	0541	0546	0552	0557
	0528	0533	0540	0548	0536	0541	0547	0553	0542	0547	0553	0558
	0529	0534	0541	0549	0537	0542	0548	0554	0543	0548	0554	0559
	0530	0535	0542	0550	0538	0543	0549	0555	0544	0549	0555	0560
	0531	0536	0543	0551	0539	0544	0550	0556	0545	0550	0556	0561
	0532	0537	0544	0552	0540	0545	0551	0557	0546	0551	0557	0562
	0533	0538	0545	0553	0541	0546	0552	0558	0547	0552	0558	0563
	0534	0539	0546	0554	0542	0547	0553	0559	0548	0553	0559	0564
	0535	0540	0547	0555	0543	0548	0554	0560	0549	0554	0560	0565
	0536	0541	0548	0556	0544	0549	0555	0561	0550	0555	0561	0566
	0537	0542	0549	0557	0545	0550	0556	0562	0551	0556	0562	0567
	0538	0543	0550	0558	0546	0551	0557	0563	0552	0557	0563	0568
	0539	0544	0551	0559	0547	0552	0558	0564	0553	0558	0564	0569
	0540	0545	0552	0560	0548	0553	0559	0565	0554	0559	0565	0570
	0541	0546	0553	0561	0549	0554	0560	0566	0555	0560	0566	0571
	0542	0547	0554	0562	0550	0555	0561	0567	0556	0561	0567	0572
	0543	0548	0555	0563	0551	0556	0562	0568	0557	0562	0568	0573
	0544	0549	0556	0564	0552	0557	0563	0569	0558	0563	0569	0574
	0545	0550	0557	0565	0553	0558	0564	0570	0559	0564	0570	0575
	0546	0551	0558	0566	0554	0559	0565	0571	0560	0565	0571	0576
	0547	0552	0559	0567	0555	0560	0566	0572	0561	0566	0572	



CLASE 8.ª



OK5951748

S.05.1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FIA	
Denominación del Compartimento: 0	
Titularización de Activos: Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Período:	

CUADRO E

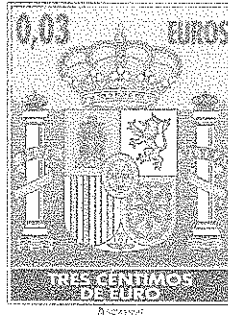
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	31/12/2010		31/12/2009		05/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	1316	1326	1336	1346	1356
(*) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						

Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
0830	0832	0834
Años	Años	Años
2,08	1,08	0



CLASE 0.ª



OK5951749

Denominación del fondo:	CECULAS TDA 13, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Etiquetas agregadas:	3112/2010
Período de la declaración:	CECULAS TDA 13, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

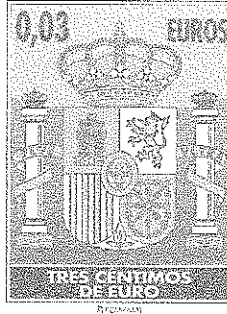
Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario inicial			
	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente
ES0319826007	Bono A	45.200	0,83	45.200	47,800	2.140.000.000	1,93	45.200	50,000	2.260.000.000
Total		45.200		45.200		2.140.000.000		45.200		2.260.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 3.^a

OK5951750



3.0521

Denominación del fondo: CEDULAS TDA 13, FTA

Denominación del compartimento: 0

Administración de la gestora: Titularidad de Activo, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.

Estado segregado: 31/12/2010

Perfil de la clasificación: CREDULAS TDA 13, FTA

Mecanismo de cobro de los valores emitidos:

CUADRO B

Saldo (1)	Denominación	Grado de subordinación (2)	Indice de referencia (3)	Moneda (4)	Margen (5)	Tipo ajustado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (6)	Ingresos acumulados (7)	Intereses imputados	Principal no vencido	Principal imputado	Total pendiente (7)
23031822007	Bono A	13	EURIBOR 3 m	13	0,46	1,477	380	24	2.107,200	0	2.140.000,000	0	2.140.000,000
									2.107,200	0	2.140.000,000	0	2.140.000,000

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (13) y su subdenominación. Cuando las filiales consideren no seguir IFRS se referirá exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá suministrar el grado de subordinación y su subdenominación. Cuando las filiales consideren no seguir IFRS se referirá exclusivamente la columna de denominación.

(3) La gestora deberá suministrar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR 3 m, EURIBOR 6 m, EURIBOR 12 m, EURIBOR 3 m, EURIBOR 6 m, EURIBOR 12 m, EURIBOR 3 m, EURIBOR 6 m, EURIBOR 12 m).

(4) El caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

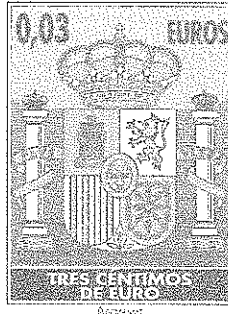
(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Ingresos acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses imputados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



OK5951752

S.062	Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:
	CEDULAS TDA 13, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2010 CEDULAS TDA 13, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

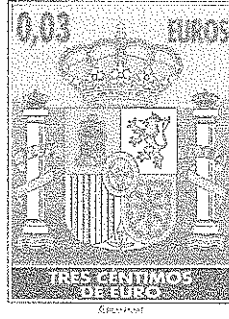
Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación Inicial
Bono A	03/12/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0318826007	03/10	3330	3350	3360	3370

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pears; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se reparará el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASIFI 03



OK5951753

S.05.3	
Denominación del fondo: CEDULAS TDA 13, FTA	
Denominación del compartimiento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Período de la declaración: CEDULAS TDA 13, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010 0020 0040 0060 0070 0080 0090 0100 0110 0120 0150 0160 0170 0180	0010 0020 0040 0060 0070 0080 0090 0100 0110 0120 0150 0160 0170 0180
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0	0
3. Exceso de spread (%) (1)	false	false
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	false	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	203.626.000	203.626.000
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	1120	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	1180	1180

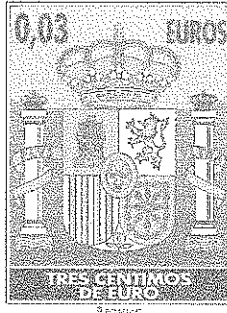
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de interés	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de cambio	N/A	N/A
Otras permutas financieras	N/A	N/A
Contraparte de la línea de liquidez	G-46002804	C.A. DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)
Entidad Avallista	N/A	N/A
Contraparte del derivado de crédito	N/A	N/A

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª

OK5951754



S.05.4

Denominación del Fondo: **CECALIAS YDA 13. FTA**

Número de Registro del Fondo: **0**

Denominación del compartimento: **Tilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tilización, S.A.**

Denominación de la pliebra: **31/12/2010**

Estado suscripto: **31/12/2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas al importe se expresarán en miles de euros)

Importe Impagado acumulado		Ratio (2)			
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Ref. Folleto
Concepto (1)					
1. Activos Morsosos por impagos con antigüedad superior a 120 días	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20
2. Activos Morsosos por otras razones	13,10	12,10	0,97	0,91	1,30
TOTAL MORSOSOS	13,10	12,10	0,97	0,91	1,20
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80
4. Activos Fallidos por otras razones, que hayan sido declarados o designados como fallidos por el Credente	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80
TOTAL FALLIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80

(1) En caso de existir distinciones autonómicas a los recibidos en la presente tabla morosa cualificada, fallidos subyacentes, así respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morsosos en el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual	Período anterior	Ref. Folleto
	0,00	0,00	0,00

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
(Amortización sucesional; series (4))	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencial de postergamiento; intereses; series (5)	0,00	0,00	0,00	0,00
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TRIGGERS (3)	0,00	0,00	0,00	0,00

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla, se indicarán su nombre o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si el fondo de reserva de un activo de una serie de activos de una serie de series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y su sujeción al nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto de este fondo.

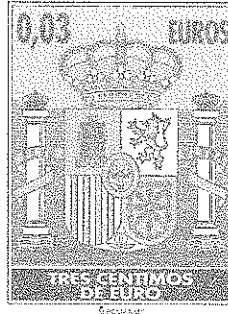
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto de este fondo.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto de este fondo.



CLASE 0.º

OK5951756



S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados Agregados:
Periodo: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		05/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0081	0030										
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031										
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	39	2.140.000,000	41	2.260.000,000	41	2.260.000,000	41	2.260.000,000	41	2.260.000,000
Cédulas Hipotecarias	0004	0033										
Préstamos a Promotores	0005	0034										
Préstamos a PYMES	0007	0035										
Préstamos a Empresas	0009	0037										
Préstamos Corporativos	0029	0038										
Cédulas Territoriales	0010	0039										
Bonos de Tesorería	0011	0040										
Deuda Subordinada	0012	0041										
Créditos AAPP	0013	0042										
Préstamos al Consumo	0014	0043										
Préstamos Automoción	0015	0044										
Arrendamiento Financiero	0016	0045										
Cuentas a Cobrar	0017	0046										
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047										
Bonos de Titulización	0019	0048										
Total	0020	0049	39	2.140.000,000	41	2.260.000,000	41	2.260.000,000	41	2.260.000,000	41	2.260.000,000

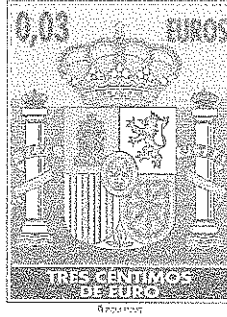
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE B.P

OK5951757



S.05-1	
Denominación del Fondo:	CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-120.000.000	0211	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-120.000.000	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	2.140.000.000	0214	2.260.000.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	5,31	0215	0

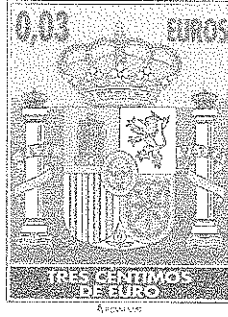
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 03.0

OK5951758



S.05.1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 13, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Estados agregados: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Periodo: 31/12/2009	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principial pendiente no vencido		Deuda Total
	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	Principial	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total	
	0/00	0/00	0/0710	0/0720	0/0730	0/0740	0/0750
De 1 a 2 meses	0/01	0/01	0/0711	0/0721	0/0731	0/0741	0/0751
De 2 a 3 meses	0/02	0/02	0/0712	0/0722	0/0732	0/0742	0/0752
De 3 a 6 meses	0/03	0/03	0/0713	0/0723	0/0733	0/0743	0/0753
De 6 a 12 meses	0/04	0/04	0/0714	0/0724	0/0734	0/0744	0/0754
De 12 a 18 meses	0/05	0/05	0/0715	0/0725	0/0735	0/0745	0/0755
De 18 meses a 2 años	0/06	0/06	0/0716	0/0726	0/0736	0/0746	0/0756
De 2 a 3 años	0/07	0/07	0/0717	0/0727	0/0737	0/0747	0/0757
Más de 3 años	0/08	0/08	0/0718	0/0728	0/0738	0/0748	0/0758
Total	0/09	0/09	0/0719	0/0729	0/0739	0/0749	0/0759

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principial pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	Principial	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total			
	0/00	0/00	0/0760	0/0770	0/0780	0/0790	0/0800	0/0810	0/0820
De 1 a 2 meses	0/01	0/01	0/0761	0/0771	0/0781	0/0791	0/0801	0/0811	0/0821
De 2 a 3 meses	0/02	0/02	0/0762	0/0772	0/0782	0/0792	0/0802	0/0812	0/0822
De 3 a 6 meses	0/03	0/03	0/0763	0/0773	0/0783	0/0793	0/0803	0/0813	0/0823
De 6 a 12 meses	0/04	0/04	0/0764	0/0774	0/0784	0/0794	0/0804	0/0814	0/0824
De 12 a 18 meses	0/05	0/05	0/0765	0/0775	0/0785	0/0795	0/0805	0/0815	0/0825
De 18 meses a 2 años	0/06	0/06	0/0766	0/0776	0/0786	0/0796	0/0806	0/0816	0/0826
De 2 a 3 años	0/07	0/07	0/0767	0/0777	0/0787	0/0797	0/0807	0/0817	0/0827
Más de 3 años	0/08	0/08	0/0768	0/0778	0/0788	0/0798	0/0808	0/0818	0/0828
Total	0/09	0/09	0/0769	0/0779	0/0789	0/0799	0/0809	0/0819	0/0829

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASFE C.A.

OK5951759

S.05.1
Denominación del Fondo: CENULAS TDA 13, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Triduzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de fallidos (D)
Ratios Meritividad (1)	0,883	0,888	0,888	0,884	0,922	0,940	0,955	0,976	0,949	1,012	0,930	1,048
Participaciones Hipotecarias	0,881	0,890	0,887	0,893	0,922	0,941	0,955	0,976	0,949	1,012	0,930	1,048
Créditos Hipotecarios	0,882	0,870	0,886	0,883	0,924	0,942	0,960	0,978	0,950	1,014	0,932	1,050
Cédulas Hipotecarias	0,883	0,871	0,886	0,890	0,923	0,943	0,961	0,979	0,951	1,015	0,933	1,051
Préstamos a particulares	0,884	0,872	0,887	0,890	0,925	0,944	0,962	0,980	0,952	1,016	0,934	1,052
Préstamos a PYMES	0,885	0,873	0,888	0,891	0,927	0,945	0,963	0,981	0,953	1,017	0,935	1,053
Préstamos a Empresas	0,886	0,874	0,889	0,892	0,928	0,946	0,964	0,982	0,954	1,018	0,936	1,054
Préstamos Corporativos	0,887	0,875	0,890	0,893	0,929	0,947	0,965	0,983	0,955	1,019	0,937	1,055
Préstamos a Consumidores	0,888	0,876	0,891	0,894	0,930	0,948	0,966	0,984	0,956	1,020	0,938	1,056
Préstamos a Inversión	0,889	0,877	0,892	0,895	0,931	0,949	0,967	0,985	0,957	1,021	0,939	1,057
Préstamos al Consumo	0,890	0,878	0,893	0,896	0,932	0,950	0,968	0,986	0,958	1,022	0,940	1,058
Préstamos a Inversión	0,891	0,879	0,894	0,897	0,933	0,951	0,969	0,987	0,959	1,023	0,941	1,059
Arrendamiento Financiero	0,892	0,880	0,895	0,898	0,934	0,952	0,970	0,988	0,960	1,024	0,942	1,060
Cuentas a Cobrar	0,893	0,881	0,896	0,900	0,935	0,953	0,971	0,989	0,961	1,025	0,943	1,061
Derechos de Cobro Fuera	0,894	0,882	0,897	0,901	0,936	0,954	0,972	0,990	0,962	1,026	0,944	1,062
Bonos de Titulización	0,895	0,883	0,898	0,902	0,937	0,955	0,973	0,991	0,963	1,027	0,945	1,063
Otros	0,896	0,884	0,899	0,903	0,938	0,956	0,974	0,992	0,964	1,028	0,946	1,064
Total	0,887	0,885	0,890	0,893	0,933	0,951	0,972	0,993	0,963	1,029	0,947	1,065

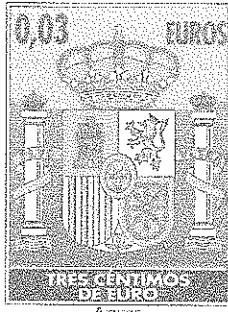
(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "Garantías de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a lo previsto en las normas 1º y 2º.

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (o necesariamente coherentes con la definición de la escritura o folio protegidos en el estado 5.4).

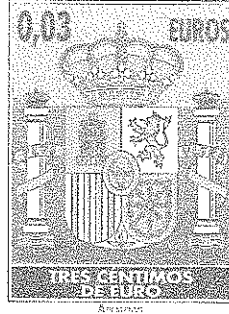
(C) Determinada por el cociente entre la suma de los importes de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.





CLACFE CB. 20



OK5951760

S.05.1

Denominación del Fondo: **CEBILAS TDA 13. FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Trialización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trialización, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2009**
 Período: **31/12/2009**

CUADRO E

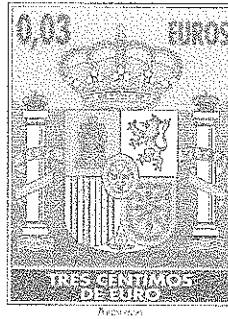
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008		05/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1360	1377	1320	1330	1340	1350	1350	
Entre 1 y 2 años	1361	1311	1321	1331	1341	1351	1351	
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352	1352	
Entre 3 y 6 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353	1353	
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354	1354	
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355	1355	
Total	1368	1318	1328	1338	1348	1358	1358	
Vida residual media ponderada (años)	1,93	2,14	1,93	2,14	1,93	2,14	2,14	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	31/12/2009		31/12/2008		05/12/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad media ponderada	1,07	1,07	0,07	0,07	0,07	0,07



CLASIFICADO



OK5951761

Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Escenario Inicial		05/12/2008		
Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0318026307	45.200	0000	47.000	0,006	45.200	0000	46.200	2,88	45.200	0000	45.000	2,88
Total	45.200	0000	47.000	0,006	45.200	0000	46.200	2,88	45.200	0000	45.000	2,88

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

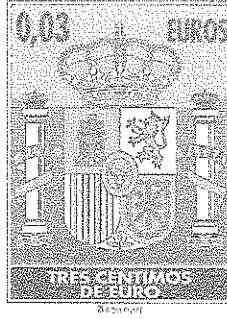
CUADRO A

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE B.º

OK5951762



S.05.1

Denominación del fondo: CEDULAS TDA 13, FTA
 Denominación del compromiso: 0
 Denominación de la gestora: Tutelación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A.
 Estado agregado: 31/12/2008
 Fecha de la declaración: CEDULAS TDA 13, FTA
 Montantes de amortización de los valores emitidos:

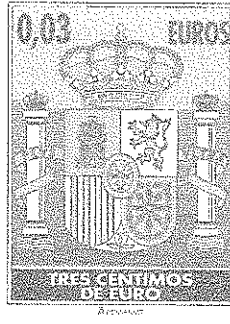
CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Indice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses devengados	Principal no vencido	Principal devengado	Intereses devengados	Total pendiente (7)
ES0166R007	Bono A		NS	EURIBOR 3 m	0,45	1,17	300	24	1.688,000	0	2.140.000,000	0	0	2.140.000,000
									1.688,000	0	2.140.000,000	0	0	2.140.000,000

(1) La gestora podrá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y la denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la estructura de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada a no subordinada. (S= subordinada, NS= no subordinada)
 (3) La gestora deberá proporcionar el índice de referencia que corresponda al caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos (por esta columna se cumplimentará con el término "fijo").
 (4) El caso de tipos variables se cumplimentará con el tipo de interés que se aplique.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses devengados a la fecha de la declaración.



CLASE B.ª



OK5951764

S.05.2	
Denominación del fondo: CEDULAS TDA 13, FTA	
Denominación del compartimento: 0	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora: Estados agregados:	31/12/2009
Período de la declaración: CEDULAS TDA 13, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	
CUADRO D	

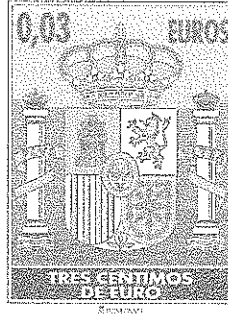
Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
Bono A	03/17/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0316928007	3310	3330	3360	3360	3370

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE B.º



OK5951765

S.05.3	
Denominación del fondo:	CEDULAS TDA 13, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CEDULAS TDA 13, FTA

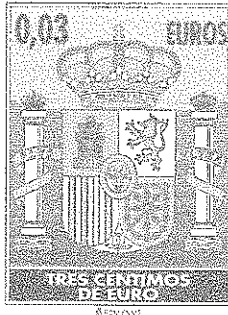
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0,010	0,010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0,020	0,020
3. Exceso de spread (%) (1)	0,040	0
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0,050	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0,070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0,080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,090	203.626.000
8. Subordinación de series (S/N)	0,110	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0,120	1,120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,150	1,150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,160	1,160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,170	1,170
13. Otros	0,180	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de interés	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de cambio	N/A	N/A
Otras permutas financieras	N/A	N/A
Contraparte de la línea de liquidez	G-46002804	C.A. DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)
Entidad Avalista	N/A	N/A
Contraparte del derivado de crédito	N/A	N/A

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE FII 03.03



OK5951766

8.05.4

Denominación del Fondo: **CEPLAS FIDA 13, FIA**
 Naturaleza del Fondo: **0**
 Denominación del compartimento: **0**
 Denominación de la gestora: **Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Estado del contrato: **31/03/2008**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a acciones se continúan en otras de arriba)

Importe Impugnado acumulado

Concepto (1)	Mes del Impugnado	Días Impugnados	Situación actual	Periodo anterior	Situación anterior	Periodo anterior	Ref. Folleto
1. Activos Menores por Impago con antigüedad superior a 90 días	00/00	00/00	0,000	0,000	0,000	0,000	
2. Activos Menores por otros motivos	00/00	00/00	0,000	0,000	0,000	0,000	
TOTAL (3) (4) (5) (6) (7)			0,000	0,000	0,000	0,000	
3. Activos Fallidos por Impago con antigüedad igual o superior a 90 días	00/00	00/00	0,000	0,000	0,000	0,000	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o calificadas como fallidos por el Cliente	00/00	00/00	0,000	0,000	0,000	0,000	
5. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o calificadas como fallidos por el Cliente	00/00	00/00	0,000	0,000	0,000	0,000	
(1) En caso de pagar devoluciones adelantadas a los tenedores en la moneda de la emisión, los intereses, los gastos de emisión y los que se establezcan según figuren en el folleto de Otros datos relevantes, indicando el nombre del país en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el número del folleto en el que se establezca algún tipo de otros datos relevantes, indicando el nombre del país.							
(2) Los rubros se comparan en el importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos caídos al fondo antes de darse en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el número del folleto en el que se establezca algún tipo de otros datos relevantes, indicando el nombre del país.							

Otros datos relevantes

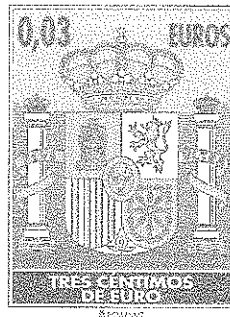
Ref. (1)	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0,000	0,000	

TRIGERS (1)	Límite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesiva: serie (4)	0,000	0,000	0,000	0,000
Diferencial de intereses/ganancias (intereses, series) (1)	0,000	0,000	0,000	0,000
No indicación del Fondo de Reserva (1)	0,000	0,000	0,000	0,000
OTROS TRIGERS (2)	0,000	0,000	0,000	0,000

(1) En caso de pagar devoluciones adelantadas a los tenedores en la moneda de la emisión, los intereses, los gastos de emisión y los que se establezcan según figuren en el folleto de Otros datos relevantes, indicando el nombre del país en la documentación contractual.
 (2) Los rubros se comparan en el importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos caídos al fondo antes de darse en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el número del folleto en el que se establezca algún tipo de otros datos relevantes, indicando el nombre del país.



CLASE 8.ª



OK5951768

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco de Castilla la Mancha
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 13, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 75 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK5951695 al OK5951769, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo